ACTA DE FALLO

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 15 horas del día 24 de octubre de 2012, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro de esta acta, de conformidad con los artículos, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C.P. Benjamin Castro Valenzuela, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la Convocante.

ANTECEDENTES

Primero.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los licitantes interesados en participar en la presente Licitación Publica Nacional, mediante convocatoria No. LA-019GYR031-N128-2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaria de la Función Pública (COMPRANET) el día 27 de septiembre de 2012.----------.

Segundo.- El día 08 de octubre del dos mil doce, a las doce horas en punto, se efectúo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria Número LA-019GYR031-N128-2012, para la Adquisición del Servicio Subrogado de Endoscopias, para cubrir necesidades del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre de 2013, en la cual se encuentran las aclaraciones generales de la convocante y área usuario, así como las respuestas otorgadas a todas las preguntas formuladas por las empresas licitantes, que para efectos de la elaboración de sus propuestas, deberán ser consideradas y forman parte de la presente convocatoria.----------.

Tercero.- El evento de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de la convocatoria, se realizó a las nueve horas del día 15 de octubre de 2012. ----------.

Cuarto.- El día 25 de octubre de dos mil doce a las 15:00 horas, se lleva a cabo la celebración del evento de fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-019GYR031-N128-2012, para la Adquisición del Servicio Subrogado de Endoscopias, para cubrir necesidades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.----------.

DESARROLLO DEL EVENTO

La Delegación Estatal en Sonora en calidad de convocante del IMSS, procede a informar que de la revisión realizada a las propuestas técnicas por parte del área, solicitante y/o usuaria, correspondiente a la Jefatura de Prestaciones Medicas, a cargo de los C.C. Dra. María de Lourdes Diaz Espinosa, Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud y el Ing. Jesus Antonio Valverde Zavala, Coordinador de Soporte Médico, conforme al numeral 32.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios y con fundamento en lo dispuesto en el artículo

36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sobre el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes y con la finalidad de establecer si cumplen con las condiciones técnicas, requeridas en las presentes bases, emiten el siguiente dictamen técnico:

DICTAMEN TECNICO

LICITANTE	SITUACION: NO CUMPLE
DR. VICTOR MELCHOR PALACIOS ENCISO	**1.- El licitante no presenta el escrito bajo protesta de decir verdad en el que se obliga a responder y absorber todos los daños que pudiesen ocasionarle al paciente durante la prestación del servicio o derivados de este.** **2.- No presenta la copia de cédula Profesional de Medico General y de Médico Especialista de Gastroenterología, expedida por la Dirección General de Profesiones.** **3.- No presenta la Cédula de Verificación de las condiciones de seguridad y protección civil.**
	MOTIVACION: **1.- Conforme al punto 2.1 CALIDAD, el licitante no presenta el escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde especifique que se obliga a responder y absorber todos los daños que pudiesen ocasionarle al paciente durante la prestación del servicio, o derivados de este, solicitado en el punto siguiente:** **2.1. CALIDAD:** Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes Carta bajo protesta de decir verdad que dispone del personal profesional, técnico capacitado y autorizado para el ejercicio de la profesión para la cual se contrata • El proveedor se obliga a responder y absorber todos los daños que pudiesen ocasionarle al paciente durante la prestación del servicio, o derivados de este. **2.- El licitante no presenta la copia de la cédula profesional de Medico General y de Medico Especialista en Gastroenterología, expedida por la Dirección General de Profesiones, conforme se solicito en el punto siguiente:** **2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.** El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que a continuación se señala: • Copia de cédula Profesional de Médico General y de Médico especialista de gastroenterología, expedida por la Dirección General de Profesiones y el certificado del consejo mexicano de gastroenterología para desempeñarse como endoscopista. **3.- El licitante NO presenta la cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil, como se indica en el numeral 6.2 PROPOSICION TECNICA** **6.2. PROPOSICION TÉCNICA:** La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación: VII.-Cédula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil. **ANEXO 12**, debidamente requisitada, la cuales se deberán cubrir al 100%. **Motivos todos de desechemiento de su propuesta conforme al Numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO** A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6,6.1, 6.2, 6.3 y sus anexos así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. **Situaciones que afectan la Solvencia de la propuesta. Conforme lo dispuesto en artículo 36,37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.**
	FUNDAMENTACION.- Artículos 36 y 37 fracciones I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

ACTA DE FALLO

LICITANTE	SITUACION: SI CUMPLE
INTERNACIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V.	SI CUMPLE

Con fundamento en el articulo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35,36,bis, 37 primer y segundo párrafos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 11 de las bases de la convocatoria a la licitación Pública Nacional Electrónica , se efectúo el análisis cualitativo de las proposiciones administrativas, legales y económicas, procediéndose a determinar que la única proposición que resulto solvente lo es la del oferente Internacional de Medicina Especializada S.A de C.V y por ende se procede a elaborar el dictamen económico de las propuestas presentadas que fueron convenientes, mismo que sirvió como base para emitir el fallo de la presente licitación, quedando como sigue:

PROPUESTA ASIGNADA

INTERNACIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V.

PARTIDA	Unidad	Localidad	Procedimiento	PRECIO TOTAL DE LA PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA SIN IVA
2	HGZ 2	HERMOSILLO	SERVICIO DE ENDOSCOPIAS	574,180.00	2,248,847.00	1,938,661.21
4	HGZ 5	NOGALES	SERVICIO DE ENDOSCOPIAS	135,810.00	1,128,120.00	972,517.24
5	HGZ 8	CABORCA	SERVICIO DE ENDOSCOPIAS	9,668.00	357,720.00	308,379.31

PARTIDAS DESIERTAS

PARTIDA	Unidad	Localidad	Procedimiento
1	HGR 1	CD. OBREGÓN	SERVICIO DE ENDOSCOPIAS
3	HGSMF 12	AGUA PRIETA	SERVICIO DE ENDOSCOPIAS

Se comunica al licitante que obtuvo asignación, que deberá acudir a partir del día 07 de noviembre de 2012 a la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora, para firmar los contratos que se deriven del presente proceso licitatorio, apegándose para ello a lo establecido en la convocatoria que rige a la licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

ACTA DE FALLO

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 24 de octubre de 2012.

Esta Acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. SILVERIO ESTRADA DUARTE	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ING. JESUS ANTONIO VALVERDE ZAVALA	COORDINADOR DE SOPORTE MEDICO	
LIC. FRANCISCO VAZQUEZ CONTRERAS	JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ALTAGRACIA JAUREGUI DUARTE	AREA DE ADQUISICIONES	

POR EL AREA JURIDICA

NOMBRE	FIRMA
NO HUBO PARTICIPACION	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO HUBO PARTICIPACION	

----------**FIN DE ACTA**----------